



15 años de garantía del sistema – MVIS™

Para fachadas exteriores con estructura de acero o madera (Estados Unidos)

DS-2104.0SP

**Globally Proven
Construction Solutions**

APLICACIÓN	PRODUCTOS
Membrana de barrera de aire	MVIS™ Barrera de Aire y Agua LATAPOXY® Mortero Impermeabilizante para Tapajuntas MVIS Flashing Sealant
Gestión de agua a granel / Antifractura	MVIS Barrera de Aire y Agua MVIS WCI
Mortero de capa gruesa	MVIS Mortero Superior para Revocos MVIS Lite Flotador de pared ligero
Mortero adhesivo	MVIS Mortero de Alta Adherencia para Revestimiento MVIS Mortero para Revestimiento MVIS Mortero para Ladrillo Delgado MVIS Mortero Liviano
Aplicación de lechada / Rejuntado	MVIS Mortero superior para albanilería Base MVIS Mortero para albañilería MVIS Epoxy Pointing Mortar
Calafateo†	LATASIL™ LATASIL 9118 Imprimador

† Se requiere el uso de un sellador flexible adecuado según el detalle EJ171 del Consejo de Revestimientos de Norteamérica (Tile Council of America) en juntas de expansión, molduras curvadas, esquinas, cambios de plano y otras juntas, o donde el azulejo o la piedra entran en contacto con materiales disímiles o superficies de retención.

GARANTÍA LIMITADA

Esta garantía limitada se aplica a los productos del sistema LATICRETE® que se utilizan para fachadas exteriores con estructura de acero o madera con azulejos de cerámica, piedra, ladrillo fino o enchapados de mampostería adheridos. Sujeto a las condiciones y limitaciones indicadas a continuación, LATICRETE International, Inc. (“LATICRETE”) garantiza que los productos enumerados en este documento estarán libres de defectos de fabricación y no se romperán ni deteriorarán durante un periodo de quince (15) años (el “Periodo de garantía”) a partir de la fecha de compra, siempre que se instalen de acuerdo con las especificaciones escritas de LATICRETE y las directrices estándar de la industria. Para que se aplique esta Garantía limitada, todas las aplicaciones que componen la instalación deben realizarse con los Productos enumerados en este documento para cada aplicación (consulte el cuadro anterior). Consulte las especificaciones de cada producto para obtener las pautas específicas. Además, esta Garantía limitada se puede encontrar en línea en <https://laticrete.com/en/support-and-downloads/product-support/warranties>. La responsabilidad de LATICRETE por los Productos defectuosos se limita a la reparación o el cambio, tal como se indica más adelante en esta Garantía limitada.

La deflexión del sustrato con cargas vivas, muertas y de impacto, incluidas las cargas concentradas, no debe ser superior a $L/600$, en donde L = longitud de tramo. Las aplicaciones no deben exceder los 9.1 m (30 pies) de altura o 2250 m² (25,000 pies²) de superficie. Las instalaciones deben cumplir todos los códigos de construcción aplicables, incluidos los requisitos del Código Internacional de la Edificación (IBC) y del Código Residencial Internacional (IRC).

CESIÓN, ALCANCE DE LA COBERTURA

Las especificaciones están sujetas a cambios sin notificación. Para obtener la última revisión, visite nuestro sitio web en www.laticrete.com.

LATICRETE otorga esta Garantía limitada solo al comprador original del Producto (“usted”) y solo durante el plazo de vigencia del Periodo de garantía. Esta Garantía limitada es intransferible y no puede cederse. No se extiende a ningún próximo propietario ni cesionario del Producto. Asimismo, no existirá ningún tercero beneficiario de esta Garantía limitada. Si adquirió el Producto directamente a LATICRETE, podrá recibir la cobertura otorgada en virtud de esta Garantía limitada. AL IGUAL QUE CON TODOS LOS DEMÁS PRODUCTOS, LATICRETE NO REALIZA, Y POR MEDIO DE LA PRESENTE NIEGA, OTRAS DECLARACIONES, GARANTÍAS, MANIFESTACIONES Y CONDICIONES DE CUALQUIER TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, QUE SURJAN EN RELACIÓN CON LOS PRODUCTOS, ENTRE LO QUE SE INCLUYE, A TÍTULO ENUNCIATIVO, GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN DEL PRODUCTO PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO O DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, QUE SEAN APLICABLES EN VIRTUD DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LA COSTUMBRE O DE CUALQUIER OTRO MODO.

PERÍODO DE GARANTÍA

Esta Garantía limitada comienza en la fecha de compra del Producto y tiene una duración de quince (15) años (el “Periodo de garantía”). Este Periodo de garantía no se extenderá si LATICRETE realiza reparaciones o reemplaza el Producto. LATICRETE podrá cambiar la disponibilidad de esta Garantía limitada a su entera discreción; sin embargo, los cambios no tendrán efecto retroactivo.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

PARA CLIENTES COMERCIALES (INCLUIDAS PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, INSTALADORES PROFESIONALES, Y CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO) Y REVENDADORES: Este párrafo solo se aplica a usted si compra Productos a LATICRETE para reventa, o con propósitos comerciales o profesionales. LA RESPONSABILIDAD DE LATICRETE POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN O POR EL DETERIORO O DAÑO EN CONDICIONES DE USO NORMALES ESTÁ LIMITADA A LA REPARACIÓN Y EL CAMBIO DEL PRODUCTO, TAL COMO SE ESTABLECE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. SALVO LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE MANIFESTÓ EXPRESAMENTE MÁS ARRIBA PARA LOS PRODUCTOS LATICRETE, LATICRETE NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA NI DECLARACIONES, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE LO QUE SE INCLUYE A TÍTULO ENUNCIATIVO GARANTÍAS (1) DE COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD APTA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, RENDIMIENTO, ADECUACIÓN O

INCUMPLIMIENTO NORMATIVO; (2) RELATIVAS A CUALQUIER PRODUCTO DE TERCEROS; O (3) ACERCA DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN CON EL PRODUCTO. LATICRETE NIEGA EXPRESAMENTE CUALQUIER GARANTÍA Y DECLARACIÓN QUE NO SE MENCIONE EXPRESAMENTE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA.

DS-2104.0SP-0722



15 años de garantía del sistema – MVIS™

Para fachadas exteriores con estructura de acero o madera (Estados Unidos)

DS-2104.0SP

Globally Proven Construction Solutions

PARA CONSUMIDORES: Este párrafo se aplica si ha adquirido Productos a LATICRETE que normalmente se utilizan para fines personales, familiares o domésticos, y no para su reventa o usos comerciales o profesionales. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y USTED PODRÍA TENER TAMBIÉN OTROS DERECHOS QUE VARÍAN SEGÚN EL ESTADO. LA RESPONSABILIDAD DE LATICRETE POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN O POR EL DETERIORO O DAÑO EN CONDICIONES DE USO NORMALES ESTÁ LIMITADA A LA REPARACIÓN Y EL CAMBIO DEL PRODUCTO, TAL COMO SE ESTABLECE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. LATICRETE LIMITA LA DURACIÓN Y LOS RECURSOS DE TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR A LA DURACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA. LAS GARANTÍAS Y DECLARACIONES, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, NO TENDRÁN VALIDEZ DESPUÉS DE LA CADUCIDAD DEL PERÍODO DE GARANTÍA. ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LAS LIMITACIONES RESPECTO DEL PLAZO DE DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA; POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN ANTERIOR PODRÍA NO APLICARSE A SU CASO.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

LOS RESARCIMIENTOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN EN LA SECCIÓN “RESARCIMIENTO EXCLUSIVO” SON LOS RESARCIMIENTOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS QUE LE CORRESPONDEN, Y LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LATICRETE EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. LA RESPONSABILIDAD DE LATICRETE NO EXCEDERÁ, EN NINGÚN CASO, EL MONTO EFECTIVAMENTE ABONADO POR USTED POR EL PRODUCTO DEFECTUOSO; ASIMISMO, LATICRETE NO SERÁ RESPONSABLE, EN NINGÚN CASO, POR CUALQUIER TIPO DE PÉRDIDAS O DAÑOS REMOTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES O PUNITIVOS, YA SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS.

ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O REMOTOS; POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN ANTERIOR PODRÍAN NO APLICARSE A SU CASO.

RESARCIMIENTO EXCLUSIVO

El resarcimiento único y exclusivo en caso de incumplimiento de esta Garantía limitada es el reemplazo de la parte específica de la instalación que se demuestre que presenta defectos. LATICRETE pagará por el reemplazo de sus propios productos y el reemplazo de los materiales de acabado, además de la mano de obra de la colocación del reemplazo, siempre que LATICRETE no deba pagar más por el reemplazo que por el precio de compra original de la parte que se reemplazará, según sea calculada en pies cuadrados (o, si corresponde, en metros cuadrados). LATICRETE no pagará el reemplazo de ninguna parte de la instalación que no se demuestre que presenta defectos.

En caso de que el resarcimiento único y exclusivo que se describe arriba no cumpla con su propósito esencial, la responsabilidad de LATICRETE se limita al valor monetario, por pie cuadrado (o metro cuadrado, si corresponde), del precio de compra original de la parte reemplazada.

EXCLUSIONES

La Garantía Limitada no cubre ningún daño por (a) transporte; (b) almacenamiento; (c) uso indebido; (d) incumplimiento de seguir las instrucciones del Producto LATICRETE o las pautas estándar de la industria; (e) modificaciones; (f) reparaciones no autorizadas; (g) desgaste por uso normal y habitual; (h) causas externas, como accidentes, uso excesivo u otras acciones que estén fuera del control razonable de LATICRETE, entre lo que se incluyen fisuras debido a movimientos estructurales, desviación excesiva u otra falla en el sustrato.

La Garantía limitada excluye los Productos utilizados en aplicaciones sumergidas o industriales. Para conocer las pautas específicas, consulte las especificaciones de cada producto disponibles en <https://laticrete.com/en/support-and-downloads/product-support/data-sheets>.

****Nota:** La eflorescencia es una situación normal de los morteros de cemento Portland y no constituye un defecto.

RECLAMACIÓN

Para realizar una reclamación en virtud de esta Garantía limitada, se debe notificar por escrito a LATICRETE dentro de los treinta (30) días de detectado el supuesto defecto de fabricación. A discreción de LATICRETE, es posible que le soliciten, como condición de esta Garantía limitada, que presente un comprobante de la compra y el uso del producto.

Envíe su reclamación a:

LATICRETE International, Inc.
1 LATICRETE Park North
Bethany, CT 06524-3423, EE. UU.
Attn: Technical Services Department

INFORMACIÓN TÉCNICA

Para obtener información y asistencia técnica, llame a la **línea del Departamento de Asistencia Técnica** de LATICRETE a los siguientes números:

Línea telefónica gratuita:	1.800.243.4788, ext. 1235
Teléfono:	+1.203.393.0010, ext. 1235
Fax:	+1.203.393.1948
Correo electrónico:	technicalservices@laticrete.com
Web y chat:	www.laticrete.com

Las especificaciones están sujetas a cambios sin notificación. Para obtener la versión más nueva de las especificaciones, visite nuestro sitio web en www.laticrete.com.

LATICRETE International, Inc.

One LATICRETE Park North, Bethany, CT 06524-3423 USA • 1.800.243.4788 • +1.203.393.0010 • www.laticrete.com
©2021 LATICRETE International, Inc. All trademarks shown are the intellectual properties of their respective owners.